



R.D. N° 41-2/2016.-

Montevideo, 7 de diciembre de 2016.-

**CAMBIO DE ESCALAFÓN
PROFESIONAL I ESCRIBANO
Designación.-**

G CIA.GRAL./2257

VISTO: lo establecido en la R.D. N° 27-8/2012, de fecha 29.08.2012, que aprueba el Reglamento de Cambio de Escalafón, se llamó a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública interesados para cubrir las vacantes generadas al 31.05.2016;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión por intermedio de los Comunicados al Personal Nos. 24 y 24.1, de fechas 10 y 11.08.2016 respectivamente;

II) que las inscripciones se realizaron del 22.08.2016 al 31.08.2016;

III) que las jerarquías correspondientes procedieron a realizar la evaluación del desempeño, a aquellos funcionarios que se presentaron para el cambio de escalafón;

IV) que la cantidad de inscripciones para Profesional I Escrivano, Escalafón A - Grado 013 fue superior a las vacantes disponibles;

V) que de los dos cargos existentes, uno se cubrió por asignación directa según R.D. N° 34-15/2016, de fecha 12.10.2016, con la única funcionaria presupuestada que se presentó al llamado, quedando disponible un cargo para concursar entre los funcionarios en régimen de contrato de función pública por lo cual se aprobaron las bases de Concurso por Resolución de Gerencia General N° 380/2016, de fecha 18.10.2016, para cubrir 1 (un) cargo presupuestal en Montevideo;

VI) que en virtud que los concursantes no designaron representante, ATSS nombró como tal al funcionario Sr. Diego Acevedo;

CONSIDERANDO: I) que completadas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

II) que la Gerencia Recursos Humanos, señala que el funcionario Sr. Javier Lecuona está en condiciones de realizar el Cambio de Escalafón, por contar con la acreditación pertinente, haberse inscripto al llamado respectivo, y alcanzar una evaluación del desempeño satisfactoria;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;



R.D. N° 41-2/2016.-

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) DESÍGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL I ESCRIBANO ESCALAFÓN A GRADO 013, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO AL FUNCIONARIO SR. JAVIER LECUONA N° 16523.-
- 2°) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ SU DESTINO DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO, LA ACEPTACIÓN DEL MISMO SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-
- 3°) ABÓNENSE LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO DESIGNADO A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN MENCIONADA EN EL NUMERAL 1°) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 4°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES, Y PASE A GERENCIA GENERAL (GERENCIA RECURSOS HUMANOS) A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

/ek

HEBER GALLI
Presidente

BPS	EXPEDIENTE N° 2016-28-1-129455
Fecha:	12/12/2016 14:22:07
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Heber Galli	12/12/2016 14:21:45	Avala el documento
Eduardo Giorgi, Dr.	12/12/2016 10:44:52	Avala el documento